



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

A dos semanas del comienzo del ciclo lectivo, la Delegación Río Negro del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) distribuyó la publicación "Redes sociales sin riesgos ni discriminación" en todas las escuelas de la provincia, a través de cada una de las delegaciones de Educación.

La publicación surge a partir de un estudio elaborado por UNICEF que reveló que las redes sociales, especialmente Facebook, son las herramientas de comunicación más utilizadas por los adolescentes - de 13 a 17 años - en Argentina. A raíz de ese dato, especialistas del INADI y de Unicef elaboraron en forma conjunta una publicación para promover el uso responsable de internet.

La publicación se puede descargar de la página web [www.inadi.gov.ar](http://www.inadi.gov.ar) y brinda herramientas para que los adultos acompañen a los menores en el manejo de los contenidos que aparecen en las redes sociales y en las nuevas tecnologías de la información.

"Se trata de una serie de recomendaciones para acompañar a los niños en el uso responsable y seguro de Internet y las redes sociales. Cualquier persona puede crear una cuenta o un perfil y por lo tanto, hay que evitar riesgos. Además, se han dado situaciones de acoso a niños por parte de pares y adultos, a través de las redes. Por eso, es fundamental el acompañamiento y el debate en el hogar y en la escuela respecto a los daños que se pueden ocasionar si no se adoptan medidas de prevención", sintetizó el delegado rionegrino del INADI, Julio Accavallo. Acompañar y compartir los tiempos de navegación, creando un vínculo de confianza con los chicos y evitando actitudes de control y vigilancia, son algunos de los ejes que se proponen. La confianza permite que los menores trasladen sus dudas o situaciones que les parecen extrañas o incómodas.

También se remarca la necesidad de utilizar los filtros y las funciones de control de contenido, como las herramientas de control parental.

La publicación también ofrece información sobre la Plataforma por una Internet Libre de Discriminación, creada por el INADI para atender reclamos de discriminación en el ámbito de la web.

El interventor del organismo nacional, Pedro Mouratian, destacó que hay acuerdos con servidores y redes para que, cuando haya hechos de discriminación en los



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

que se esté cometiendo un delito, se puedan modificar o bajar esos contenidos. "Las empresas y servidores de Internet han tenido una buena recepción a la hora de bajar contenidos racistas, xenofóbicos, pero es un trabajo más sobre una cuestión de conciencia sobre el nivel de daño que se puede ocasionar publicando una foto o en un comentario. Pero recién empieza en el mundo un debate sobre estas cuestiones" advirtió.

Por ello:

**Autora:** Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo la publicación "Redes sociales sin riesgos ni discriminación" presentado por la Delegación Río Negro del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), para ser distribuido en todas las escuelas de la provincia, a través de cada una de las delegaciones de Educación.

**Artículo 2°.-** De forma.